



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

# LAS RADIOS DE TIPO SOCIAL, COMUNITARIAS E INDÍGENAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca  
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248  
01 (951) 5020200 y 5020400

## **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Horacio Sosa Villavicencio

**PRESIDENTE**

Dip. Alejandro Avilés Álvarez

Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcázar

Dip. Aurora Bertha López Acevedo

Dip. Noé Doroteo Castillejos

Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado

**COORDINADORAS Y COORDINADORES**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
**LXIV LEGISLATURA**

## **COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Dip. Rocío Machuca Rojas

**PRESIDENTA**

Dip. Elisa Zepeda Lagunas

Dip. Magda Isabel Rendón Tirado

Dip. Magaly López Domínguez

Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

**INTEGRANTES**

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO**

Lcda. Beatriz Adriana Salazar Rivas

**Directora**

Lcda. Amira Azucena Cruz Ramírez

**Jefa del departamento de Estudios de las Mujeres**

Lcda. Marycarmen Ortega Bravo

**Colaboradora**

C. Gabriela García Sarmiento

**Prestadora de Servicio Social**



## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Metodología .....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1 Las mujeres dentro de la Radio; las radialistas se construyen y defienden sus espacios.....</b>	<b>6</b>
<b>La Red Internacional de Mujeres de la AMARC Mundial.....</b>	<b>8</b>
<b>La Red de Mujeres de AMARC México.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 2 La Perspectiva de Género desde la Radio, un camino hacia la Igualdad de Género.....</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo 3 Visibilizar la violencia de género contra las mujeres, la voz de las radialistas para prevenirla .....</b>	<b>14</b>
Las Radios comunitarias de América Latina para prevenir la violencia de género contra las Mujeres.....	17
<b>Las Radios Sociales de tipo comunitaria e indígena en México y Oaxaca.....</b>	<b>20</b>
La primera estación feminista en México y el Valle de México es social de tipo comunitaria .....	26
Las mujeres en las radios comunitarias de México.....	27
<b>Desde la experiencia de la Red de Mujeres de AMARC México, Radio Nahndiá en Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca .....</b>	<b>29</b>
Otro esfuerzo desde la educación: Escuela sin violencia de género, serie radiofónica en una Radio escolar ubicada en Cacaotepec, Oaxaca.....	33
<b>Conclusiones.....</b>	<b>34</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>36</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>38</b>

## Introducción

El Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en apoyo a los trabajos de la Comisión Permanente de Igualdad de Género realizó esta investigación para identificar las acciones que las Radios de tipo social, comunitarias e indígenas en Oaxaca realizan para prevenir la violencia de género contra las mujeres.

A través de una investigación exploratoria y descriptiva se **descubre la relevante participación de la mujer en la historia de la Radio**, pero también la ginopia<sup>1</sup> que en la comunicación interna y externa en su devenir ha ignorado e invisibilizado las aportaciones, necesidades y problemáticas de las Mujeres.

Por lo que, a través de asociaciones internacionales, **la primera tarea** de las comunicadoras radialistas fue la sensibilización de los hombres sobre la importancia de **incorporar a las mujeres al quehacer de las Radios comunitarias**, al ser espacios que permiten a las mujeres ejercer la libertad de expresión, desarrollo profesional y ocupacional.

Así, las comunicadoras desarrollaron conocimientos y habilidades para desenvolverse como radialistas respondiendo a las necesidades técnicas y profesionales específicas que la Radio impone. Las radialistas, las mujeres que hacen la Radio fueron consolidando su experiencia como concesionarias, administradoras, directoras, productoras, jefas de información, guionistas, editoras, locutoras, reporteras, traductoras, continuistas y operadoras, en este medio de comunicación cuyo reto es hacer comunidad a través del espectro sonoro.

Por eso es tan importante que las comunicadoras que quieran estar en la Radio se formen como radialistas, con todas las implicaciones técnicas y de contenido que ello significa.

“La Radio sigue siendo el medio de comunicación más dinámico, reactivo y atractivo que existe, al tiempo que va adaptándose a los cambios del siglo XXI y ofreciendo nuevas formas de interacción y participación. Ante el peligro de que las redes sociales y la fragmentación del público agrupe a la audiencia en ‘burbujas’ informativas

---

<sup>1</sup> Término acuñado por el feminismo para describir a una de las muchas y muy diversas manifestaciones del sexismo que se expresa en la imposibilidad de ver a las Mujeres o a lo asociado con lo femenino. Es una violencia simbólica. Es un neologismo, reconocido en el marco de lo legislativo como la forma de nombrar la omisión del punto de vista de la mujer en casos de violencia hacia ella.

Ginopia (2001). JustasSociates. Consultado el 30 de octubre de 2019 en [https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista\\_o.pdf](https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista_o.pdf)

formadas únicamente por personas afines, **la Radio figura en una posición única para unir a comunidades diversas y fomentar el diálogo positivo y el cambio**”, señaló la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de febrero de 2019 al celebrar el Día Mundial de la Radio.

Sobre esa base, el Día Mundial de la Radio del 2019 celebró el tema: Diálogo, tolerancia y paz y mostró cómo al proporcionar una plataforma para el diálogo y el debate democrático sobre temas de actualidad, como la migración o la violencia contra las Mujeres, la Radio puede ayudar a sensibilizar y difundir nuevas perspectivas positivas.

**La Radio tiene el poder para poner en común la Perspectiva de Género hacia la Igualdad de Género**, para visibilizarla y en el mayor de los casos, incorporarla a la Cultura que enmarca y rige la vida en comunidad; la Radio difunde experiencias, conocimientos, saberes y desde el corazón de la Lengua Materna, es capaz de sensibilizar para permitir este Debate Democrático en torno a la urgente necesidad de hacer realidad la Igualdad entre mujeres y hombres, sin discriminación ni violencia de género.

**El presente estudio también da cuenta de la organización de las mujeres radialistas comunitarias e indígenas con casos específicos en América Latina y México**, particularmente en torno al Día Mundial de la Radio que se celebra cada 13 de febrero y al 25 de noviembre, cuando se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

**Es por ello que las estaciones de Radio tipo social, ya sea indígenas o comunitarias<sup>2</sup> tienen una capacidad significativa para visibilizar la diversidad social en sus variadas expresiones: género, edad, origen, etnicidad, idioma, credo religioso, capacidad física, orientación sexual y nivel socioeconómico, entre otras.**

**En esta investigación se reconoce la red de mujeres que, en las Radios de tipo social, comunitarias e indígenas de Oaxaca impulsan prácticas y contenidos con Perspectiva de Género, así como el necesario impulso para que tales acciones consideren como prioridad, la prevención de la violencia de género contra las mujeres.**

Y aunque las necesidades técnicas, de actualización constante y, sobre todo, de producción radiofónica con perspectiva de género y para prevenir la violencia de género contra las mujeres son muchas, las radialistas han mostrado que con alianzas pueden realizarse diversos proyectos y potenciar los alcances para impactar a la audiencia.

---

<sup>2</sup> Concesiones para uso social comunitario. (2019). IFT. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://concesionesRadio.ift.org.mx/usocomunitario.php>

**Se descubrió que en Oaxaca las Mujeres radialistas también se han organizado y desde 2011 promueven la Perspectiva de Género al interior de la organización de las radios sociales, de tipo comunitarias e indígenas, así como en los contenidos de la programación radiofónica de las mismas.**

En esta socialización de la Perspectiva de Género a través de la programación radiofónica de las Radios sociales de tipo comunitario e indígena en Oaxaca todavía **falta colaboración interinstitucional** que potencie las grandes ventajas de producciones radiofónicas sobre prevención de la violencia de género contra las Mujeres, **por lo que una viable, factible y útil propuesta es establecer desde el Legislativo Estatal y Federal, un Fondo de Recursos** para realizar tan importante contenido con la competencia de los órdenes de Gobierno municipal, estatal y federal. **Una opción de ejecución final sería a través de las Instancias Municipales de las Mujeres, donde el contacto con las Radios sociales de tipo comunitario e indígena es de primera mano.**

## Metodología

La metodología del presente Estudio se centró en la Investigación exploratoria y descriptiva.

De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri (2014)<sup>3</sup>, los estudios exploratorios son importantes para reconocer el contexto en el que se desarrolla el objeto de estudio y normalmente se realizan junto a investigaciones con alcances descriptivos y antes de correlacionales o explicativos.

Los estudios exploratorios se llevan a cabo cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el planteamiento del estudio, o en su caso, si se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular.

---

<sup>3</sup> Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). | México: McGraw-Hill. Capítulo 5 consultado el 15 de octubre de 2019 en: [http://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/197667/mod\\_resource/content/0/Hern%C3%A1ndez%20Sampieri%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20ed%20Cap%205.pdf](http://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/197667/mod_resource/content/0/Hern%C3%A1ndez%20Sampieri%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20ed%20Cap%205.pdf)

Esta clase de estudios son comunes en la investigación, sobre todo en situaciones donde existe poca información.

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio.

Por otra parte, y casi de forma complementaria, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

## Capítulo 1 Las mujeres dentro de la Radio; las radialistas se construyen y defienden sus espacios

Durante la celebración del Día Mundial de la Radio del 13 de febrero de 2014, Martin Hadlow<sup>4</sup> escribió en “La Radio y la Igualdad de Género” para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que, **“desde el advenimiento de la Radio, las mujeres han tenido una fuerte participación en el desarrollo de los medios de comunicación”**.

Describió que, hacia la segunda mitad del siglo 20, un diálogo global más amplio sobre el feminismo y el papel de la Mujer en la sociedad comenzó a cambiar el panorama. Y es que el reconocimiento de las Mujeres en la Radio, la televisión, el cine y en las otras formas de cultura popular, **se convirtió en un asunto prioritario, una reforma lenta pero gradual cuya aspiración es la Igualdad de Género.**

El papel de la sociedad mundial, encabezada por organismos como la UNESCO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones

---

<sup>4</sup> Martin Hadlow actualmente es Secretario General del Centro de Medios de Información y Comunicación Asiáticos (AMIC) con sede en Singapur. Su formación profesional es periodismo y Radiodifusión y ha ocupado altos directivos y funciones de producción en el servicio público. Tuvo una extensa carrera en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sirviendo en puestos sobre el terreno y en puestos de alto rango en la sede de París, incluyendo el de director de la División de la Libertad de Expresión, la Democracia y la Paz, y Director Interino de la Oficina de Información Pública. Después de su carrera de la UNESCO, se incorporó a la Universidad de Queensland como profesor asociado en la Escuela de Periodismo y Comunicación y fue director de la Fundación Centro de la Escuela de Comunicación y Cambio Social.

Hadlow, Martin (2014) La Radio y la igualdad de género. UNESCO. Consultado el 14 de octubre de 2019 en:

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-Radio-day-2014/articles/martin-hadlow-Radio-and-gender-equality/>

Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), ha sido crítico y ha exigido visibilizar las aportaciones de las mujeres en todos los aspectos de la vida en comunidad, así como evidenciar también las problemáticas a las que se enfrentan.

Así, las proclamaciones del primer Año Internacional de la Mujer en 1975 y de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas de 1976 a 1985, establecieron claramente la reivindicación de todos los derechos de las mujeres y la exigencia de su garantía y respeto. Con la puesta en marcha de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la agenda hacia la Igualdad de Género y la erradicación de la violencia contra las mujeres se estableció firmemente y se ejerció presión sobre los gobiernos para que ejecutaran políticas dinámicas de género.

**A medida que se fue integrando la Perspectiva de Género en la socialización de los contenidos mediáticos, más mujeres se incorporaron a los puestos administrativos, ejecutivos y de producción en la Radio de todo el mundo, aunque, para muchas, las dificultades para llegar a la cima de ser radialista eran considerables porque este medio de comunicación impone grandes retos, ya que su única vía es el espectro sonoro -y comunicar, hacer comunidad de esta forma-, requiere de conocimientos y habilidades específicas.**

Las comunicadoras que a lo largo de la historia de la Radio decidieron poner en común una diversidad de mensajes de gran relevancia social, y particularmente en defensa de todos los derechos de las Mujeres a través de las ondas hertzianas **desarrollaron conocimientos y habilidades para desenvolverse como radialistas respondiendo a las necesidades técnicas y profesionales específicas que la Radio impone.**

**Las radialistas, las mujeres que hacen la Radio fueron consolidando su experiencia como concesionarias, administradoras, directoras, productoras, jefas de información, guionistas, editoras, locutoras, reporteras, traductoras, continuistas y operadoras, en este medio de comunicación cuyo reto es hacer comunidad a través del espectro sonoro.**

La formulación de Indicadores de Género de la UNESCO en los Medios de Comunicación (GSIM) realizada en el año 2012, estableció puntos de referencia para **quienes emplean en los medios de comunicación e información, pues ya no pueden pretender ignorar la necesidad de promover la inclusión y la igualdad entre el personal y los órganos de decisión.**

Con las mujeres dentro de la Radio, la Perspectiva de Género que busca la Igualdad entre mujeres y hombres comenzó a escucharse en la programación para visibilizar las desigualdades que en las comunidades y en la vida cotidiana sufren mujeres



y niñas. Pero, sobre todo, para incorporar la Perspectiva de Género en la realidad de las comunidades en todas las situaciones donde es requerida.

**Un ejemplo de lo que las Mujeres pueden lograr en la Igualdad contra viento y marea, continúa Hadlow en su importante artículo, incluso en la sociedad más conflictiva y azotada, ha sido el establecimiento, con el apoyo de la UNESCO, de la primera “Voz de una mujer afgana” en la Radio comunitaria FM en Kabul, capital de Afganistán, durante el Día Internacional de la Mujer en 2003.**

Aunque no son retomados en el artículo de Hadlow, pero sí son hallazgos de esta investigación, **otros ejemplos de la defensa de los espacios de las radialistas para visibilizar y prevenir la violencia de género contra las mujeres son:** “Mujeres de Wangki Tangni”, que llevó a la costa atlántica del norte de **Nicaragua** la primera emisora de Radio enfocada en los derechos de las mujeres en esa región de Latinoamérica; y “Violeta Radio”, la primera estación feminista en **México** social y de tipo comunitaria, creación de las organizaciones feministas: Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Salud Integral para la Mujer (Sipam), Mujeres en Frecuencia, y la investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM), Aimée Vega Montiel .

### **La Red Internacional de Mujeres de la AMARC Mundial**

Fundada en 1983, la Association Mondiale des Radiodiffuseurs Communautaires (AMARC Mundial), también conocida como Asociación Mundial de Radios Comunitarias-AMARC Mundial, es una Organización No Gubernamental (ONG) internacional que actualmente cuenta con casi con 4,000 integrantes en 130 países.

En su micrositio se puede leer: Como única organización internacional de Radiodifusión Comunitaria, AMARC Mundial aprovecha su plataforma para que Mujeres de todo el mundo compartan sus historias a través de este medio.

Así es como en 1992, durante la V Asamblea de AMARC Mundial celebrada en Oaxtepec, México, fue creada la Red Internacional de Mujeres, hecho que se reprodujo en las redes nacionales, nombrando una representante por cada país<sup>5</sup>.

En 2003, tras la refundación de AMARC México en Asamblea Nacional, y para cumplir la representación de AMARC México en la Red de Mujeres de la AMARC Mundial,

---

<sup>5</sup> Trayectoria. Red de Mujeres. Políticas de Género. (2019). AMARC México. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/trayectoria.html>

fue electa por primera vez una representante de la Red de Mujeres. Sin embargo, la mayoría de los colectivos no contaban con mujeres comunicadoras comunitarias en su composición, por lo que la Red de Mujeres **tomó como principal tarea la sensibilización de los varones sobre la importancia de incorporar a mujeres al quehacer de las Radios comunitarias, al ser espacios que permiten a las mujeres ejercer la libertad de expresión, desarrollo profesional y ocupacional.**

### La Red de Mujeres de AMARC México

Aunque en 2003 AMARC México se integró a la Red de Mujeres de AMARC Mundial, fue hasta el 2010 cuando las mujeres radialistas mexicanas crearon formalmente la red mexicana que en la actualidad realiza las siguientes acciones<sup>6</sup>:

- **Fortalece y promueve la participación de más mujeres en las radios comunitarias e indígenas.**
- **Diseña estrategias para la transversalidad de la perspectiva de género en todos los niveles del proceso de gestión de las radios comunitarias: político/cultural, organizacional, comunicacional y económico.**
- Promueve la interlocución de los colectivos con las Mujeres de la comunidad en donde se ubican las Radios.
- Vigila el cumplimiento de las Políticas de Género de la AMARC México.

Para 2013, la Red de Mujeres AMARC México publicó “Las Mujeres en las Radios Comunitarias: Construyendo Condiciones de Igualdad”<sup>7</sup>. Una propuesta de ruta a seguir, como parte del Proyecto Comunicación Comunitaria con Justicia de Género de la Red de Radios Comunitarias de México A. C. realizado con el apoyo de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC Latinoamérica).

**El objetivo de este planteamiento era el fortalecimiento de la participación de las Mujeres en las Radios comunitarias.**

**Y expresamente visibiliza las múltiples problemáticas que las mujeres enfrentan como mujeres en comunidad:**

---

<sup>6</sup> Red de Mujeres de AMARC México. (2019). AMARC México. Consultado el 17 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/redMujeres.html>

<sup>7</sup> Las Mujeres en las Radios Comunitarias: Construyendo Condiciones de Igualdad. Una propuesta de ruta a seguir. (2013). Consultado el 18 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/pdf/nacional/04-Mujeres.pdf>

- **Salud física**
- **Derechos sexuales y reproductivos**
- **Reproducción biológica**
- **Violencia de género**
- **Naturaleza y relación con la madre tierra**
- **Cambios en la vida socio-política de la comunidad**
- **Intereses de la juventud**

Se trata de una guía metodológica para promover y fortalecer el trabajo de las Mujeres radialistas dentro de las Radios comunitarias, **desde una perspectiva de género, y con ello avanzar en la construcción de condiciones de equidad, igualdad y justicia de género.**

Sus planteamientos pueden sintetizarse en la **creación dentro de las Radios comunitarias de un área que atienda varios aspectos:**

- **Relaciones laborales justas y respetuosas entre mujeres y hombres al interior de la radio.**
- **Seguimiento a las propuestas de programación planteadas por las mujeres hasta llevarlas a cabo.**
- **Fortalecimiento financiero a los programas de las mujeres.**
- **Posicionar a las mujeres en la toma decisiones en la gestión de la radio.**
- **Visibilizar la participación de las mujeres.**

**La guía destaca que las Radios comunitarias contribuyen de forma importante en las transformaciones sociales de las comunidades donde operan.**

Que son una alternativa de comunicación e identidad para la comunidad, **una herramienta de educación y cultura, de desarrollo local, de rescate de lo propio y de defensa de los intereses la población que la acoge; también de cuestionamiento, de reflexión, debate y organización.**

Este importante esfuerzo de AMARC México y WACC Latinoamérica explica claramente que:

Las radios comunitarias nacen como respuesta a una necesidad de las comunidades para ejercer su libertad de expresión y derecho a la información de acuerdo con **su propia dinámica social**, para conformar espacios de diálogo, análisis y debate colectivo tan necesarios y útiles en la construcción de **sus paulatinas transformaciones como comunidad**.

Visibilizar los problemas que la población enfrenta en su vida cotidiana dando voz y acceso a la palabra a quienes históricamente han tenido menos posibilidades de hacer uso de los medios de comunicación es de las más importantes funciones sociales de las radios comunitarias y para ello, la presencia y participación de las mujeres radialistas en los contenidos radiofónicos es fundamental pues hacen visibles las circunstancias en las que las mujeres viven en la comunidad.

La voz y palabra de los grupos y sectores que enfrentan condiciones de injusticia, desigualdad y violaciones a sus derechos humanos y las que propone alternativas, que ofrece propuestas, reflexiones, otras maneras de estar, hacer y resolver es frecuentemente escuchada a través de las radios comunitarias. Y en esta labor, la voz de las mujeres está presente.

**Desde distintas dimensiones y diferentes niveles de apropiación de la perspectiva de género, las radios comunitarias han contribuido a la reflexión sobre las condiciones de desigualdad que enfrentan las Mujeres y aportado herramientas para la transformación de patrones culturales que reproducen desigualdades, señala la guía, producto de la sistematización de grandes experiencias que las mujeres radialistas por años desarrollaron en sus comunidades.**

Pero también detalla que la dinámica de la realidad social, las responsabilidades y cargas de trabajo y, fundamentalmente, la prevalencia de un sistema económico, político, cultural y social que reproduce desigualdades, sometimientos e injusticias – unas, evidentes y otras sutiles– en prácticamente todos los ámbitos de la vida, impiden en muchas ocasiones la reflexión individual y colectiva sobre la reproducción de estas condiciones de desigualdad al interior de los espacios radiofónicos.

**Que las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres al interior de las radios comunitarias es un tema que debe abordarse desde la labor radiofónica cotidiana,**

**desde el ejercicio del poder y la toma de decisiones, en la distribución de responsabilidades y capacidades técnicas, pasando por los contenidos radiofónicos.**

¿Cómo iniciar el camino o seguir avanzando en uno que conduzca a la creación de condiciones de igualdad entre hombres y mujeres comunicadoras en la Radiodifusión comunitaria?, se preguntan para desarrollar toda la guía y dan una propuesta de ruta a seguir, que ha dado resultados y logros, sin que por ello se considere acabada.

Una guía construida con base al conocimiento que las integrantes de la Red de Mujeres de AMARC México han acumulado a través de los años al realizar su quehacer radiofónico y, sobre todo, a diversas estrategias llevadas a cabo para fortalecer la presencia, la participación activa y la toma de decisión de las mujeres radialistas al interior de sus colectivos.

Los contenidos de la guía están organizados en cuatro apartados. El primero explica el contexto y la importancia de caminar hacia el fortalecimiento del trabajo de las Mujeres radialistas en la comunicación comunitaria; particularmente, al interior de la articulación de las Radios y los colectivos de comunicación comunitaria que conforman AMARC México.

El segundo apartado presenta en sí la propuesta metodológica, la cual fue elaborada con base a la sistematización de la experiencia de creación del Área de Mujeres de Radio Jënpoj en la Sierra Mixe de Oaxaca y a la propia experiencia de la Red de Mujeres de AMARC México.

El tercer apartado contiene la sistematización de la experiencia en sí, llamada Mujeres de la palabra florida en los vientos de fuego: Experiencia del Área de Mujeres en la Radio -en 2012, comunitaria y en la actualidad, social indígena- Jënpoj.

El último apartado contiene el documento de Políticas de género de AMARC México elaborado en el 2008, ratificado por la Red de Mujeres en julio de 2011 en el IV Encuentro Nacional de la Red de Mujeres. En octubre de 2010 fue discutido y aprobado en Asamblea Nacional y adoptado como parte integral del reglamento general de la red.

## Capítulo 2 La Perspectiva de Género desde la Radio, un camino hacia la Igualdad de Género

Alton Grizzle<sup>8</sup> explicó desde 2014 que **el objetivo de los Indicadores de Género para Medios de Comunicación** (GSIM por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) **es contribuir a la Igualdad de Género y al empoderamiento de la mujer en los medios de comunicación, sin importar la tecnología que se utilice.**

Alton Grizzle resume la importancia de desarrollar los GSIM con una metáfora: la Unión de Océanos.

### UNIÓN DE OCÉANOS



«Buscaba una imagen que pudiera comunicar completamente la idea de igualdad de género sin caer en prejuicios ni representaciones del estereotipo y, al estar en un mundo interconectado, la encontré. Es un fenómeno natural asombroso que fotografió Kent Smith mientras navegaba por el océano en Alaska. Él lo llamó "unión de océanos".

<sup>8</sup> Alton Grizzle es especialista del Programa en Comunicación e Información de la UNESCO y orador en el Foro Europeo de Alfabetización en Medios e Información actualmente 2019.

Indicadores de Género para Medios de Comunicación. (2014). UNESCO. Consultado el 15 de octubre de 2019 en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/gender-sensitive-indicators-for-media-framework-of-indicators-to-gauge-gender-sensitivity-in-media-operations-and-content/>

Y continuó sobre esta imagen que escogió para explicar: “Existe una línea blanca permanente en el lugar en donde se unen las mareas porque tienen distinta densidad. Si navegamos juntos, **entonces también coincidiremos en que esta es una imagen adecuada de la Igualdad de Género.** ¿Por qué? Porque podemos ver a esta línea blanca permanente como el reconocimiento de las similitudes entre mujeres y hombres –niños y niñas–, la igualdad de fortalezas y capacidades, la libertad de ser, de tener aspiraciones, de alcanzar objetivos, de discurrir... Sin embargo, esta línea blanca también puede ser un símbolo que celebra las diferencias, otra forma de libertad: **La libertad de mujeres y hombres de reunirse como iguales en la misma sala de directorio, oficina, comunidad, noticiario, película o incluso publicidad, a pesar de sus diferencias**”.

**Esta misma imagen también es muy importante para la transversalidad de la Perspectiva de Género hacia la Igualdad de Género, y los medios de comunicación, que son el propósito de estos GSIM.**

**“Porque en tanto mujeres y hombres se reúnan como iguales, los medios de comunicación, independientemente de la tecnología empleada, al desempeñar su tarea de reflejar la diversidad social, deberán ser quienes formen la opinión acerca de la Igualdad de Género y de los estereotipos basados en el género en y a través de los medios de comunicación. Por lo tanto, si aún navegamos juntos, vemos que esta línea blanca permanente y siempre visible también representa la función que cumplen los medios de comunicación de hacer que el tema de la Igualdad de Género sea transparente y comprensible para la audiencia”,** concluyó.

## **Capítulo 3 Visibilizar la violencia de género contra las mujeres, la voz de las radialistas para prevenirla**

La Radio sigue siendo el medio de comunicación más dinámico, reactivo y atractivo que existe, al tiempo que va adaptándose a los cambios del siglo XXI y ofreciendo nuevas formas de interacción y participación. Ante el peligro de que las redes sociales y la fragmentación del público agrupe a la audiencia en "burbujas" informativas formadas únicamente por personas afines, la Radio figura en una posición única para unir a comunidades diversas y fomentar el diálogo positivo y el cambio, señaló la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de febrero de 2019 al celebrar el Día Mundial de la Radio.

El Día Mundial de la Radio es un buen momento para que las personas de todo el mundo celebren la Radio y cómo este medio de comunicación da forma a nuestras vidas, continúa la ONU en su posicionamiento.



La radio es el medio perfecto para contrarrestar los llamamientos a la violencia y la propagación de conflictos, especialmente en regiones potencialmente más expuestas a tales realidades, destaca tajante el organismo internacional.

Sobre esa base, el Día Mundial de la Radio del 2019 celebró el tema: Diálogo, tolerancia y paz<sup>9</sup> y mostró cómo al proporcionar una plataforma para el diálogo y el debate democrático sobre temas de actualidad, como la migración o **la violencia contra las Mujeres, la Radio puede ayudar a sensibilizar y difundir nuevas perspectivas positivas.**

**Visibilizar la violencia de género que sufren las mujeres es de vital importancia en los contenidos de la Radio, sobre todo, de la Radio comunitaria, así es como en el mundo, América Latina, México y Oaxaca, la voz de las radialistas comenzó a escucharse para prevenirla.**

### ONU Mujeres y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias crearon conciencia de los temas de género a través de una serie de coproducciones para el aniversario de Beijing+20

En la conmemoración del Día Mundial de la Radio en el año 2015, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), decidieron emprender un proyecto para crear conciencia de los temas de género a través de una serie de coproducciones para el aniversario de Beijing+20<sup>10</sup>.

La historia de la Radio fue parte de la iniciativa: Hacia Beijing+20, una campaña Radiofónica internacional de 20 historias.

La campaña incluyó una serie de audios que ofrecen una perspectiva comparativa entre 1995 y 2015.

Muchas de las comunicadoras que retransmitieron desde la histórica Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 hoy forman parte de la

---

<sup>9</sup> ONU (2019) En el Día Mundial de la Radio: diálogo, tolerancia y paz. Consultado el 16 de octubre de 2019 en: <https://www.un.org/es/events/Radioday/>

<sup>10</sup> Ajuste de la frecuencia: Mujeres en la Radio. (2015). ONU MUJERES. Consultado el 17 de octubre de 2019 en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/02/adjusting-the-frequency-women-on-the-airwaves>



Red Internacional de Mujeres de AMARC Mundial y dirigen producciones conjuntas con ONU Mujeres.

La alianza a largo plazo entre ONU Mujeres y AMARC se centró en impulsar la conversación sobre los derechos de las Mujeres a nivel de base.

Gracias a AMARC, se lanzó la iniciativa —Hacia Beijing+20— a través de Radios comunitarias y en línea, de todo el planeta, todos los lunes por la mañana, de enero a julio de 2015, en el idioma de cada lugar impactando a una audiencia de 47 millones de personas.

“La Radio está presente en todos los sitios. Sirve para dar voz, educa, permite intercambiar conocimientos”, explicó Karine Poirier, responsable de proyectos de la oficina de AMARC en Montreal en este reporte localizado en ONU Mujeres. Asimismo, afirma que es esencial implicar a las Mujeres en la Radio: “Es una cuestión de diversidad y las Mujeres también deben tener ese espacio”.

El objetivo de esta serie, continúa el texto de ONU Mujeres, fue mejorar la comprensión de las principales cuestiones presentadas en la Plataforma de Acción de Beijing y movilizar a las comunidades para volver a centrar el debate en torno a estos tan importantes asuntos, que desempeñan un papel crucial en nuestras vidas cotidianas.

“Lo exclusivo de esta serie radiofónica es que se parte de las opiniones de Mujeres que hablan de asuntos a los que la gente se enfrenta cada día, desde oportunidades económicas hasta la importancia de la educación de las jóvenes. Representa una importante contribución al debate, y nos enfrenta a la realidad respecto a lo que ocurre sobre el terreno”, afirmó Nanette Braun, directora de Comunicaciones y Promoción de ONU Mujeres.

A través de documentales, entrevistas, comentarios y aportaciones personales, esta serie garantizó que las mujeres adquirieran el protagonismo de la narración, y que se abordara un amplio abanico de temas como la violencia familiar, el empoderamiento profesional y económico, la diversidad de género, la participación en los medios de comunicación, el acceso a la educación y la conservación del medio ambiente.

## Para prevenir el matrimonio de niñas, ONU Mujeres e ILSB impulsaron producción radiofónica en 10 lenguas indígenas de México

En el marco de los 16 días de activismo para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres en diciembre de 2016, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de

Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), a través de su Programa de Mujeres Indígenas, presentaron una serie de cápsulas radiofónicas en español y en 10 lenguas indígenas de México, para prevenir el matrimonio de niñas<sup>11</sup>, aunque con difusión limitada, por lo que es importante ampliar el alcance de estos importantes contenidos radiofónicos.

Esta colaboración se realizó en el marco de la campaña: De la A (Aguascalientes) a la Z (Zacatecas), México sin unión temprana y matrimonio de niñas en la ley y en la práctica, convocada por 12 agencias de las Naciones Unidas en México y organizaciones de la sociedad civil, y a la que se sumó el Gobierno Mexicano.

El reporte de ONU Mujeres sobre tan importante acción detalla que el llamado de la campaña fue a los padres y a las madres para que no consientan las uniones tempranas. En particular, en el caso de un adulto con una menor de edad, puesto que esa decisión desencadena múltiples consecuencias negativas para la niña o la adolescente, por ejemplo: la deserción escolar, el embarazo prematuro, la mortalidad materna, la transmisión intergeneracional de la pobreza y, en general, la limitación a las oportunidades de vida de las niñas y las adolescentes.

Hablar del matrimonio infantil y las uniones a temprana edad, continúa el texto de ONU Mujeres, es hablar de situaciones de exclusión de oportunidades, de violación de derechos y de injusticia social, así lo reflejaron los resultados de dos reuniones de expertas que se llevaron a cabo con Mujeres indígenas con trayectoria en temas de violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, salud, comunicación indígena y derechos de la niñez.

## Las Radios comunitarias de América Latina para prevenir la violencia de género contra las Mujeres

“Nos hace felices que los hombres de nuestras comunidades escuchen la Radio y digan ‘no más violencia’ y reconozcan que las mujeres tenemos derechos”, así comienza la narración de una importante experiencia de mujeres radialistas descrita el 12 de febrero de 2017.

---

<sup>11</sup> Lanza producción Radiofónica en lenguas indígenas para prevenir el matrimonio de niñas. (2016). ONU Mujeres. Consultado el 20 de octubre de 2019 en: <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/12/spots-Radio-ninas>

Luisa Ruiz nos describió en este texto el proyecto: Mujeres de Wangki Tangni<sup>12</sup>, que llevó a su comunidad, estableciendo la primera emisora de Radio enfocada en los derechos de las mujeres en la costa atlántica del norte de Nicaragua.

Valerie Carero, una radioescucha de este proyecto, dijo: “Hemos vivido aquí con un alto nivel de violencia sexual contra chicas jóvenes. Pero ahora con este proyecto, estamos hablando diariamente de este tema en las escuelas, en las iglesias, en los hogares, cuando hacemos las tareas y en las reuniones, para poder superar esta violencia. Creemos que ya estamos viendo menos violencia en el hogar y al interior de las familias”.

La violencia contra las mujeres y las niñas es aguda en esta región, en particular para las Mujeres indígenas, cuyas necesidades son a menudo ignoradas y marginadas en zonas remotas.

Para llegar a ellas, en junio de 2016, la Organización Internacional de Derechos de la Mujer -MADRE- y su socia local nicaragüense -Wangki Tangni-, lanzaron un innovador proyecto radiofónico apoyado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, administrado por ONU Mujeres en nombre del sistema de las Naciones Unidas. El proyecto incluyó a más de 63 comunidades en la costa atlántica del norte de Nicaragua.

A través de esta emisora de Radio y de los “grupos de escucha de la comunidad” organizados por las comunicadoras —defensoras de los derechos de las mujeres— de Wangki Tangni, se difundió información consistente para que Mujeres, niñas, hombres y niños, aprendieran sobre los derechos de las Mujeres, los derechos humanos y conceptos autóctonos de vida pacífica y en el idioma miskito local.

“Hemos trabajado de la mano de Mujeres de estas comunidades durante décadas”, dijo Natalia Caruso, Directora de Alianzas de MADRE. “Ellas han enfrentado la guerra, los desastres, la pobreza y la violencia a lo largo de años, pero en todo momento ha habido un factor en común: las mujeres siempre alzan sus voces y esta emisora las amplifica, difunde su mensaje de no violencia y derechos humanos a comunidades que de otro modo quedarían aisladas de la información”.

Mildred García, Gerenta de Cartera del Fondo Fiduciario de la ONU para el proyecto, informó que la iniciativa ha dado voz a quienes no la tenían: “Las mujeres afectadas por la guerra, con condiciones de vida difíciles y en áreas remotas ahora

---

<sup>12</sup> Mujeres indígenas dicen ‘no más violencia’ mediante la Radio en Nicaragua. (2017). ONU Mujeres. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/2/feature-indigenous-women-take-to-Radio-to-say-no-more-violence-in-nicaragua>

pueden relatar sus historias a través de la Radio. Por medio de los programas radiales, las mujeres son informadas sobre sus derechos y cómo acceder a la justicia. Una mujer mayor me dijo: ‘cuando nos reunimos para escuchar el programa con mis nietas y otros miembros de la comunidad en nuestro propio idioma [miskito], nos sentimos incluidas; sentimos que la Radio es un instrumento de nuestra batalla de subsistencia’.

El artículo de ONU Mujeres consultado, concluye que desde que el proyecto comenzó en 2016, MADRE proporcionó más de 350 Radios solares a 115 comunidades para ampliar el alcance del programa y que también formó a 30 comunicadoras sobre técnicas efectivas de entrevistas y Radiodifusión.

### En México, la UNESCO celebró el Día Mundial de la Radio 2019 con el INPI y la AMARC México

Bajo el lema: Diálogo, Tolerancia y Paz, la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebró el Día Mundial de la Radio 2019, promoviendo proyectos de Radios públicas y sociales mexicanas.

Y así se coordinó con el Sistema de Radiodifusoras Culturales e Indígenas (SRCI) del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que son de uso público, y el de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en México (AMARC México)<sup>13</sup> que integra a Radios de uso social, social comunitarias y social indígenas.

Para la UNESCO, la diversidad lingüística en radiodifusión, es decir, el derecho de las personas a expresarse en las ondas en su propia lengua es fundamental.

Este aspecto adquirió en 2019 un significado especial, ya que la Oficina de la UNESCO en México lideró las celebraciones de la comunidad internacional en la conmemoración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

Y ese marco, la Oficina de la UNESCO en México desarrolla un proyecto destinado a promover políticas públicas que faciliten el acceso a frecuencias de Radio y medios de sostenibilidad para las Radios de origen y al servicio indígena, las cuales son importantes vehículos para la difusión y conservación de las lenguas y las culturas originarias.

---

<sup>13</sup> Bajo el lema “Diálogo, tolerancia y paz”, la UNESCO en México celebra el Día Mundial de la Radio en Colaboración con el INPI y la AMARC México. (2019). UNESCO. Consultado el 18 de octubre de 2019 en: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo\\_el\\_lema\\_dialogo\\_tolerancia\\_y\\_paz\\_la\\_unesco\\_en/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo_el_lema_dialogo_tolerancia_y_paz_la_unesco_en/)

En virtud de lo anterior, la Oficina de la UNESCO en México atendió con gran entusiasmo la invitación a sumarse a las actividades organizadas por el INPI en el marco del Día Mundial de la Radio, las cuales contribuyeron a promover los objetivos de la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas: difundir y proteger las lenguas indígenas y mejorar la vida de quienes las hablan, así como contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el INPI, en consonancia con el lema del Día Mundial de la Radio, y con el propósito de visibilizar la importante labor de las Radios públicas, sociales, sociales comunitarias y sociales indígenas, de preservar sus lenguas y tradiciones, sus valores y cosmovisiones, tanto dentro de sus territorios como en contextos de migración, preparó una programación radiofónica especial para generar diálogos que fortalecieran la pluralidad en los medios de comunicación, la tolerancia y la paz.

Esta programación incluyó una transmisión en vivo el 13 de septiembre que se pudo escuchar a través de la plataforma de Ecos Indígenas ([www.cdi.gob.mx/ecosgobmx](http://www.cdi.gob.mx/ecosgobmx)), de las frecuencias Radiofónicas del SRCI del INPI, que transmiten en 36 leguas indígenas en regiones rurales de 16 estados de México.

Por su parte, AMARC México y algunas de sus emisoras asociadas se unieron también a esta celebración mediante la producción de distintos mensajes en torno al Día Mundial de la Radio con las producciones de Radio Aro, de la Ciudad de México; La Coyotera, de Jalisco; Radio Jënpoj (en Mixe), de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca; Radio Tierra y Libertad, de Monterrey, Nuevo León; Radio Nahndiá (en Mazateco), de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca; así como Radio Cholollan, de Tlaxcalancingo, Puebla; y Radio Relax, de Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

### Las Radios Sociales de tipo comunitaria e indígena en México y Oaxaca

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)<sup>14</sup> establece la Concesión Única como figura para obtener el uso de una frecuencia en el espectro Radioeléctrico de la Nación. La Concesión Única puede ser de uso Comercial, Pública y Social. La Social puede subdividirse en Comunitaria e Indígena.

---

<sup>14</sup> Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). Consultada el 30 de octubre de 2019 en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR\\_020419.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_020419.pdf)

Las concesiones para uso social<sup>15</sup> confieren el derecho a personas físicas, asociaciones civiles e instituciones de educación superior de carácter privado, para prestar el servicio de Radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro.

El Órgano Constitucional Autónomo (OCA) encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México es el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y señala en la descripción del tipo de Concesiones Únicas que mediante las concesiones para uso social se busca la participación de la sociedad civil en los medios de comunicación, con el objeto de atender necesidades propias de la vida para sus relaciones e interacciones con los diferentes agentes o integrantes que la componen; así como fomentar el desarrollo cultural, científico y artístico de la población.

Y a través de la inclusión de nuevos participantes se democratiza la prestación de los servicios de Radiodifusión y se asegura el derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información. Lo anterior conlleva, a su vez, la promoción de la pluralidad y diversidad tanto de prestadores de servicios como de contenidos que fomenten el pluralismo ideológico, político, social, cultural y lingüístico de la Nación.

En ese sentido, continúan los detalles del IFT, resulta innegable la necesidad de las concesiones para uso social debido a que a través de ellas se promueven espacios de diálogo entre la sociedad civil y son, efectivamente esas interacciones las que permiten el desarrollo de una conciencia crítica que ayuda a la población a mejorar sus condiciones y expectativas de vida, mediante la promoción de la cohesión social, la participación de las personas en el proceso de toma de decisiones, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre Mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

Los derechos fundamentales a la diversidad y pluralidad de contenidos en los artículos 2º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el ámbito de las telecomunicaciones y la Radiodifusión, exigen que los medios de comunicación vinculados a servicios públicos de interés general, reflejen la diversidad étnica y cultural de la sociedad.

---

<sup>15</sup> Concesiones para uso social. (2019). IFT. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://concesionesRadio.ift.org.mx/usuariosocial.php>

Es por ello que las estaciones de Radiodifusión comunitaria<sup>16</sup> tienen una capacidad significativa para visibilizar la diversidad social en sus variadas expresiones: género, edad, origen, etnicidad, idioma, credo religioso, capacidad física, orientación sexual y nivel socioeconómico, entre otras.

El IFT explica en su presentación que el **principio a la no discriminación** es, precisamente, uno de los fundamentos básicos para el otorgamiento de concesiones de uso social comunitaria, toda vez que el derecho a la información y la comunicación debe aplicarse y garantizarse por igual a todos los sectores de la sociedad y a todas las organizaciones civiles que forman parte de la convivencia democrática y tienen real impacto en los sucesos de cada demarcación.

En este sentido, para la construcción de una vida social incluyente, continúa el IFT, es imprescindible que el Estado, a través de sus instituciones constitucional y legalmente erigidas contribuyan desde el ámbito que les confiere su régimen propio a asegurar que se represente la diversidad social de nuestro país; quienes cuentan con concesiones únicas de Radiodifusión pueden informar sobre los intereses de todo grupo de la sociedad y permitir que los diversos grupos accedan a la información, conocimiento, e inclusive, al entretenimiento.

Las estaciones de Radiodifusión pueden crear una plataforma para que cada grupo de la sociedad se visibilice y cuente con la posibilidad de expresarse, explica el OCA encargado de las Telecomunicaciones y Radiodifusión en los Estados Unidos Mexicanos.

En el caso de las concesiones de uso social comunitaria, se espera que los asuntos de sectores específicos, de población minoritaria o en situación vulnerable sean reflejados en los medios de comunicación, pues es tarea del Estado garantizar que la Radiodifusión sea prestada en condiciones que permitan brindar los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional.

Las concesiones para uso social indígena<sup>17</sup> atienden lo dispuesto en el artículo 2º de la CPEUM, mediante el reconocimiento del derecho de las comunidades y pueblos indígenas de acceder, a través de la obtención de una concesión mediante el mecanismo

---

<sup>16</sup> Concesiones para uso social comunitario. (2019). IFT. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://concesionesRadio.ift.org.mx/usocomunitario.php>

<sup>17</sup> Concesiones para uso social indígena. (2019). IFT. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://concesionesRadio.ift.org.mx/usosindigena.php>



de asignación directa, a sus propios medios de comunicación, con el objeto de que dichos medios sirvan a fines específicos exclusivos de tales comunidades y pueblos.

De acuerdo con el artículo 2 apartado B fracción VI Constitucional, las autoridades del Estado deben promover la igualdad de oportunidades para las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, por ello se deben determinar las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de las personas indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades. Asimismo, específicamente señala que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación de establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

Los medios de comunicación indígenas son esenciales para mantener la sobrevivencia de los pueblos originarios de nuestro país dado que se erigen como los medios por excelencia para fomentar la identidad cultural y valores de los pueblos originarios, expone el IFT en su presentación. Se trata una acción regulatoria que permite el rescate de las tradiciones, costumbres, lengua y demás elementos distintivos de la cultura de las comunidades indígenas.

En la vida social, las concesiones de uso indígena son indispensables porque permiten tener acceso a la información y comunicación; además de que fomentan la participación social, cultural y política de los pueblos y comunidades. En efecto, la libertad de expresión y de información es un derecho que el Estado a través de sus instituciones debe garantizar para una sana deliberación democrática de los sectores de la sociedad.

En cinco años, el IFT ha otorgado 219 concesiones no comerciales, de las cuáles para Radiodifusión solamente 46 son comunitarias y 5 indígenas<sup>18</sup>. En total existen 120 Radios comunitarias con concesión y 14 indígenas, dato que contrasta con las más de 1500 frecuencias de uso comercial que existen en nuestro país.

De acuerdo con la Infraestructura de Radiodifusión del IFT, en Oaxaca solo 127 estaciones de Radio cuentan con su Concesión Única, de las cuales 52 son Comerciales, 42 son Públicas, 9 son Sociales, 20 son Social Comunitarias y 4 son Social Indígenas<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Bajo el lema “Diálogo, tolerancia y paz”, la UNESCO en México celebra el Día Mundial de la Radio en Colaboración con el INPI y la AMARC México. (2019). UNESCO. Consultado el 18 de octubre de 2019 en: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo\\_el\\_lema\\_dialogo\\_tolerancia\\_y\\_paz\\_la\\_unesco\\_en/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo_el_lema_dialogo_tolerancia_y_paz_la_unesco_en/)

<sup>19</sup> Excel. Estaciones AM y FM al 14 de octubre de 2019. En Infraestructura de Radiodifusión IFT. Consultado el 16 de octubre de 2019 en: <http://www.ift.org.mx/industria/concesiones-y-servicios/Radio-y-tv> <http://ucsweb.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads>  
<http://concesionesRadio.ift.org.mx/>



<b>9 Sociales</b>	
1	Asunción Nochixtlán
2	Juchitán de Zaragoza y Unión Hidalgo
3	Lagunas, Municipio el Barrio de la Soledad
4	Loma Bonita
5	Oaxaca (Etlá, San Agustín Etla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María el Tule, San Sebastián Tutla, Villa Zaachila, Zimatlán de Álvarez, San Antonio de la Cal, San Agustín de las Juntas, Ánimas Trujano, Santa María Coyotepec, San Bartolo Coyotepec, San Raymundo Jalpan, Cuilapam de Guerrero)
6	Puerto Escondido
7	San Juan Bautista Tuxtepec
8	Santa María Huatulco
9	Santiago Juchitahuaca

<b>20 Social Comunitarias</b>	
1	Asunción Ixtaltepec
2	Chalcatongo de Hidalgo y San Agustín Tlacotepec
3	Ejutla de Crespo
4	El Espinal
5	Ixtepec, Comitancillo, Juchitán, Ixtaltepec, Santo Domingo Chihuitán y Santiago Laollaga
6	Juchitán
7	Miahuatlán de Porfirio Díaz (Colectivo Oaxaqueño para Difusión de Cultura y las Artes A.C.)
8	Miahuatlán de Porfirio Díaz (Soley sin Barreras A.C.)
9	Salina Cruz
10	San Antonino Castillo Velasco
11	San Felipe de la Peña
12	San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santiago Juchitahuaca, Silacayoapan, Santa Catarina Noltepec, Tacuyá, Nicán Y San Miguel Cuevas
13	San Sebastián Tutla, Santa Lucía Del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán, San Agustín De Las Juntas, San Antonio De La Cal, Santa Cruz Amilpas, Villa De Zaachila, San Raymundo Jalpan, Trinidad Zaachila, La Ciénega Zimatlán, San Bartolo Coyotepec Y Reyes Mantecón
14	Santa María Asunción Tlaxiaco
15	Santa María Huatulco
16	Santa María Xadani

17	Santiago Juxtlahuaca (Cerro del Pájaro, Santa María Yucunicoco, San Juan Piñas, Coyuchi y Santos Reyes Zochiquilazo)
18	Tlacolula de Matamoros (Fundación Guish Bac, Abriendo Los Cielos A.C.)
19	Tlacolula de Matamoros (Somos Uno Radio la voz de la Comunidad A.C.)
20	Villa de Zaachila

Social Indígenas	
1	Mazatlán Villa de Flores
2	Santa María Tlahuitoltepec, Mixe
3	Santa María Yucuhiti
4	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo

- Cabe apuntar que Radios sociales, comunitarias e indígenas, así como emisoras que todavía no han obtenido la concesión única por parte del IFT, forman parte de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC Mundial), a través de la Red de Radios Comunitarias de México (AMARC México), y así, 62 estaciones mexicanas están asociadas a la AMARC.
- De estas 62 estaciones mexicanas asociadas a la AMARC<sup>20</sup>, cinco se ubican en Oaxaca:
  1. **Calenda la Voz del Valle.** Concesión Única Social Comunitaria. 107.9 MHz. XHRCV-FM. San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, Oaxaca.
  2. **Jënpoj.** Concesión Única Social Indígena. 107.9 MHz. XHJP-FM. Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca.
  3. **La Combativa.** (Sin confirmación de Concesión Única porque no aparece la frecuencia). Nochixtlán, Oaxaca.
  4. **Nahndiá.** Concesión Única Social Indígena. 107.9 MHz. XHTFM-FM. Mazatlán Villa de las Flores, Oaxaca.

<sup>20</sup> 62 estaciones mexicanas asociadas a la AMARC. (2019). AMARC México. Consultado el 16 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/asociadas.html>

5. **Soley sin Barreras.** Concesión Única Social Comunitaria. 107.7 MHz. XHSCAP-FM. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

## La primera estación feminista en México y el Valle de México es social de tipo comunitaria

La primera estación feminista en México es social y de tipo comunitaria, se llama: Violeta Radio<sup>21</sup>.

Violeta Radio es creación de las organizaciones feministas: Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Salud Integral para la Mujer (Sipam), Mujeres en Frecuencia, y la investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM), Aimée Vega Montiel<sup>22</sup>.

Violeta Radio tiene desde 2018, cuando entró al aire, “una oferta sonora a tono con los valores del feminismo: igualdad, libertad, justicia y dignidad, y con los ejes que rigen a los medios de uso social: responsabilidad, participación ciudadana directa, convivencia social, equidad y pluralidad”, precisó CIMAC en esa nota informativa.

El 106.1 de FM es la frecuencia que les fue concedida el 23 de agosto de 2017 por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuya concesión formal entregó a la Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar A.C., el 28 de noviembre de 2018<sup>23</sup>, para uso social de tipo comunitaria, por un lapso de 15 años y cuya zona de cobertura es el sur de la Ciudad de México y su alcance es de 24 kilómetros a la redonda.

La historia de Violeta Radio comenzó en 2016, expone el trabajo informativo de Animal Político, cuando CIMAC, Mujeres en Frecuencia, Sipam y Vega Montiel conformaron la Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar, la cual es encabezada en la presidencia por la académica e investigadora.

La red solicitó el otorgamiento de la frecuencia en mayo de ese 2016 al IFT, misma que fue otorgada como parte del 10% del espectro reservado a medios comunitarios e indígenas en el Valle de México, conforme a lo que quedó establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) tras su creación y expedición en 2014.

<sup>21</sup> Violeta Radio. Quiénes Somos. Consultada el 15 de octubre de 2019 en: <https://www.violetaradio.org/quienes-somos/>

<sup>22</sup> Animal Político. Nota Informativa. Contenido hecho por Mujeres para Mujeres: Radio Violeta, la estación feminista que llegará en 2018. (2017). Consultada el 15 de octubre de 2019 en: <https://www.animalpolitico.com/2017/11/Radio-violeta-estacion-feminista-2018/>

<sup>23</sup> CIMAC Noticias, Periodismo con Perspectiva de Género. Nota Informativa. IFT otorga oficialmente concesión de Violeta Radio, la radio comunitaria feminista. (2018). Consultada el 15 de octubre de 2019 en: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/ift-otorga-oficialmente-concesion-de-violeta-radio-la-radio-comunitaria-feminista/>

Esto hace de la concesión a Violeta Radio un hecho doblemente histórico, enfatizó en este trabajo informativo Maru Chávez, de Sipam: Por primera vez hubo una estación comunitaria en Ciudad de México, que además es abiertamente feminista.

“Es la primera concesión social-comunitaria, es un hito, ya que hay muy pocos países en el mundo donde se han otorgado títulos de concesión para operar estaciones de Radio feminista que promuevan la igualdad de género, no sólo en los contenidos, también en sus derechos y cómo son representadas en la narrativa mediática, el acceso y participación”, explicó a su vez Vega Montiel.

Violeta Radio no será la primera estación en la historia de la Radiodifusión mexicana producida por Mujeres. De 1952 a 1960 operó Radio Femenina en el 1380 de AM, la cual fue fundada por el empresario Luis Martínez Vértiz para que trabajaran en ella únicamente mujeres. Ellas se encargaban desde la operación de audio hasta la locución, aunque con el paso de los años el proyecto se disolvió. Sin embargo, la diferencia entre Radio Femenina y Violeta Radio es que aquella tenía como concesionario a un hombre interesado en difundir contenidos femeninos, más no feministas, resaltó Maru Chávez en el trabajo periodístico de Animal Político.

“Nuestro proyecto pretende ser un contrapeso a los estereotipos de género. Queremos demostrar que se pueden hacer contenidos interesantes, inteligentes y divertidos con perspectiva de género. Que podemos dar una propuesta informativa también distinta con los 30 años de trabajo que nos respaldan. Queremos reivindicar al feminismo y quitar esta imagen de víctimas y marginadas jugando papeles secundarios en la vida cotidiana de la sociedad. Ésa es la diferencia entre aquel proyecto y el nuestro”, concluyó.

## Las mujeres en las radios comunitarias de México

El 23 y el 24 de noviembre de 2019, más de 100 mujeres de 17 entidades de la República Mexicana se reunieron en el Mediatón #VocesEnAlza que fue organizado en la Ciudad de México por Chicas Poderosas -una comunidad de tutoría, capacitación y empoderamiento de mujeres latinoamericanas en los medios-, con el apoyo de Google News Initiative, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Embajada de Estados Unidos en México y el Centro Cultural de España en México<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Mediatón #VocesEnAlza Chicas Poderosas. (2019). Consultado el 8 de enero de 2020 en: <https://medium.com/chicas-poderosas/historias-que-ponen-nuestras-vocesenalza-ad1b31907010>

De la cobertura informativa que se realizó de estos dos días de encuentro colaborativo, destaca un reportaje de Lado B titulado: Las mujeres en las radios comunitarias<sup>25</sup>.

En tal trabajo periodístico se expone el panorama de la participación de las mujeres en las radios sociales ya sean de tipo indígena o comunitaria, en tres entidades: Oaxaca, Puebla e Hidalgo.

En audios donde hablan su Lengua Materna, las radialistas responden a por qué decidieron participar en la radio, la relación entre las mujeres que participan en la radio, qué tan fácil o qué tan difícil es abordar los Derechos Humanos de las mujeres en la programación de la radio, cuáles son los riesgos que enfrentan al hablar de ellos en la programación de la radio, y cómo se construyen canales de diálogo y una agenda de género en comunidades tradicionales.

Primero, de la publicación escrita realizada por Lado B, se retoma la experiencia de Estela Vásquez en Jënpoj, radio con concesión social de tipo indígena ubicada en el municipio Santa María Tlahuitoltepec de la Sierra Mixe oaxaqueña:

“La radio comunitaria Jënpoj es un proyecto que lleva 18 años comunicando desde la lengua y la palabra Ayuujk. Es un espacio radiofónico donde participan mujeres y hombres, niños y niñas, personas de mayor edad, autoridades municipales que vienen de diferentes comunidades. Su objetivo es atender las necesidades sociales, culturales, políticas y lingüísticas de los pueblos mixes y zapotecos.

En el año 2009 se crea el área de mujeres Jënpoj, actualmente conocido como Colectivo de Mujeres Radialistas Jënpoj, un espacio donde las mujeres se organizan para fortalecer sus capacidades y habilidades en locución, edición, manejo técnico de equipo y para ser reporteras de radio.

Actualmente son ellas las que coordinan el espacio de los fines de semana, deciden sobre la barra programática, seleccionando y depurando músicas con contenidos sexistas y machistas.

Realizan producciones radiofónicas como spots, cápsulas, y series radiofónicas partiendo a partir de las problemáticas sentidas y vividas en sus comunidades.

También han abordado los derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, así como VIH-sida, a pesar de que sigue siendo un tema tabú en las comunidades indígenas.

---

<sup>25</sup> Lado B. Reportaje. Las mujeres en las radios comunitarias. (2020). Consultado el 8 de enero de 2020 en: [https://ladobe.com.mx/2020/01/las-mujeres-en-las-radios-comunitarias/?fbclid=IwAR3rAd\\_N0QCIfcx-RFSOm2RowclJB4LArxPUJFV8zR1bKY9pyhBcneSaFH4](https://ladobe.com.mx/2020/01/las-mujeres-en-las-radios-comunitarias/?fbclid=IwAR3rAd_N0QCIfcx-RFSOm2RowclJB4LArxPUJFV8zR1bKY9pyhBcneSaFH4)

La radio ha sido una herramienta de lucha donde las mujeres han tomado los micrófonos, expresándose desde la lengua y la palabra Ayuujk para compartir su sentir y pensar, hablando sobre las problemáticas que enfrentamos cotidianamente las mujeres, como la violencia y discriminación en los diferentes espacios”.

Y finalmente, del audio en Mixe y Español que acompaña la publicación escrita realizada por Lado B, se retoman los testimonios que recoge Estela Vázquez de las mujeres que participan en Jënpoj:

“La radio también es nuestra. Para hablar problemáticas sentidas de manera personal o por las comunidades. Todas en algún momento hemos sufrido violencia de género y hay que denunciarlo”, se escucha en español de una comunicadora de la radio social indígena de Tlahuitoltepec.

“Somos integrantes de la Red de Mujeres AMARC México y el Colectivo de Mujeres Radialistas Jënpoj nació para fortalecer las capacidades de las mujeres que colaboramos en la radio. Así es como en el inicio dos compañeras abrieron un programa de Derechos de las Mujeres. Pero al principio los hombres se molestaron”, continúan las radialistas en sus testimonios de audio.

“Denunciamos el Acoso Sexual por parte de un compañero en 2012. Los temas que abordamos en la radio desde nuestras experiencias son complicados y delicados porque históricamente las mujeres han sufrido la discriminación y la violencia y han sido apartadas para desarrollarse en el ámbito público, común”, continúan.

A inicios del 2020, fecha de la publicación del reportaje de Lado B, las radialistas de Jënpoj suman seis, y son locutoras, productoras, reporteras y traductoras que han ayudado a las acciones que otras mujeres en la comunidad han realizado en diversos ámbitos para visibilizar y transformar la realidad de las mujeres.

### **Desde la experiencia de la Red de Mujeres de AMARC México, Radio Nahndiá en Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca**

Para conocer si después de la importante publicación de Las Mujeres en las Radios Comunitarias: Construyendo Condiciones de Igualdad realizada en 2013, cuya prioridad fue generar Condiciones de Igualdad en las Radios Comunitarias, se consideró o no la prevención y erradicación de la violencia de género contra las Mujeres, fue necesario contactar a quien fuera representante de la Red de Mujeres de la AMARC México de 2011 a 2014, Guadalupe Blanco Méndez.

Actualmente es radialista, productora, conductora y representante legal de Mie Nillu Mazateco A.C., persona moral concesionaria social indígena de Radio Nahndiá en el 107.9 MHz. FM con siglas XHTFM, establecida en Mazatlán Villa de Flores, municipio ubicado en la Sierra Mazateca de la región Cañada del estado de Oaxaca.

Es también, justo por la experiencia generada como radialista impulsora de la perspectiva de género en Radio Nahndiá, activista de Ynachjin Nakata - Mujeres Mariposa, Proceso de formación en Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres para prevenir la violencia de género.

Guadalupe Blanco describe que la Red de Mujeres AMARC México creada en 2003 sigue activa y en el 2019 está integrada por 60 Mujeres, representantes de 60 de las 62 Radios asociadas a AMARC México.

Las representantes de cada radio asociada son comunicadoras, radialistas, productoras y tomadoras de decisiones sobre la programación radiofónica en las mismas, por esa razón hay representantes que duran muchos años siéndolo o regresan pronto a serlo, dado que su permanencia en la radio y en la comunidad es sólida y prolongada. En asamblea eligen a una representante nacional que dura tres años en esta función desde AMARC México.

Blanco Méndez señala que, en principio, el objetivo de la Red de Mujeres AMARC México era tomar acciones propias desde una perspectiva de Mujeres y de género para implementar las políticas de género de la AMARC que están establecidas en sus estatutos fundacionales. Pero con la experiencia de las radialistas, también se incorporó como objetivo, el plantear una agenda de comunicación producida por las Mujeres para toda la comunidad.

La joven oaxaqueña, originaria de Zimatlán de Álvarez, cuya trayectoria radiofónica es ampliamente reconocida y que fue participante fundamental durante el proceso de reforma mexicana en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014, describió que, en el 2019, cinco estaciones radiofónicas establecidas en Oaxaca son parte de la Red de Mujeres de la AMARC México.

Dos de ellas de concesión social indígena: Jënpoj de Santa María Tlahuitoltepec y Nahndiá de Mazatlán Villa de Flores; Dos con concesión social comunitaria: Radio Calenda de San Antonino Castillo Velasco y Soley de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Y una todavía sin concesión: Somos Uno Radio de la Villa de Mitla.

Dentro de los contenidos que estas cinco Radios de Oaxaca asociadas a AMARC México han operado para prevenir la violencia de género contra las Mujeres, destaca la radionovela Los pasos de la Luna, producida por Ojo de Agua Comunicación y Radio



Nahndiá, auspiciada en 2014 por el entonces Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) dirigido en aquella época por Anabel López Sánchez.

Se trata de 15 capítulos de 15 minutos en español que cada una de las cinco Radios oaxaqueñas de la AMARC México transmiten cada año, en noviembre, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer.

Guadalupe Blanco Méndez señaló que en el caso de Radio Nahndiá, también se produjo la versión de la radionovela en lengua indígena mazateca.

Esta red oaxaqueña de radios surgió y siempre en contacto a través de AMARC México también activa en noviembre de cada año la campaña Quítale la máscara a la violencia que es una serie de 20 spots que dramatizan en 30 segundos los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres.

La producción de esta serie de spots en español fue posible gracias al apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) del Gobierno del Estado de Oaxaca. Radio Nahndiá también produjo sus propias versiones en mazateco.

**Blanco Méndez expresó que, en la actualidad, un requisito para tener acceso a una concesión social, ya sea de uso comunitario o indígena, es asumir la responsabilidad de visibilizar, narrar, relatar y hacer reflexionar sobre las condiciones de vida de las mujeres en las comunidades.**

Y aunque las necesidades técnicas, de actualización constante y, sobre todo, de producción radiofónica con perspectiva de género y para prevenir la violencia de género contra las mujeres son muchas, Guadalupe Blanco ha mostrado que con alianzas pueden realizarse diversos proyectos y potenciar los alcances para impactar a la audiencia.

Demuestra así su preocupación por las posibilidades de financiamiento que evidentemente repercuten en la generación de producción radiofónica especializada en asuntos de vital importancia como la Perspectiva de Género y la prevención de la violencia de género contra las Mujeres, pero que podría mejorar con un análisis del andamiaje legislativo federal y estatal al respecto.



## Pero en la Cañada de Oaxaca existen otras Radios, en Huautla de Jiménez la Instancia Municipal de las Mujeres, el enlace

Aunque existe producción radiofónica con Perspectiva de Género y para prevenir la violencia de género contra las mujeres en español y mazateco, ésta no se emite en otras Radios de la Cañada de Oaxaca, como Radio Huautla, Radio Evolución y Radio Naxo Loxa, como afirma la directora de la Instancia Municipal de la Mujer en Huautla de Jiménez, Eduviges Maricela Enríquez Guerrero.

Al ser consultada al respecto en el desarrollo de esta investigación, Eduviges Enríquez compartió que desde la Instancia se proponen contenidos para spots radiofónicos sobre el quehacer de este importante eslabón institucional entre las mujeres y todo el Estado Mexicano al área de Comunicación Social del Ayuntamiento de Huautla de Jiménez.

A su vez, personal de Comunicación Social lo ajusta a la duración de las producciones que tiene autorizada producir, de 20 o 30 segundos, en español y mazateco.

Y también es Comunicación Social quien establece el contacto con las radios existentes en el municipio para buscar las posibilidades de transmisión de las producciones.

Sin embargo, es la Instancia Municipal de la Mujer la que debe insistir en que el pautado se haga realidad, e incluso buscar espacios con las diferentes producciones de la programación de cada radio para desarrollar en entrevistas o cápsulas informativas sobre su quehacer e ir socializando la Perspectiva de Género y la prevención de la violencia de género contra las Mujeres.

**“Desde el presupuesto asignado a las Instancias Municipales de las Mujeres y con un programa interinstitucional en el que colaboren el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Regiduría de Equidad de Género, Comunicación Social municipal y la Instancia, para planear, producir y buscar los espacios en las Radios con cobertura en el municipio, se aseguraría el conocimiento de la Perspectiva de la Género, de los Derechos de las Mujeres”, concluyó la directora.**

## Otro esfuerzo desde la educación: Escuela sin violencia de género, serie radiofónica en una Radio escolar ubicada en Cacaotepec, Oaxaca

En octubre de 2018, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) inició la serie Radiofónica: Escuela sin violencia de género, juntas y juntos sí, con violencia no<sup>26</sup>, cuyo objetivo fue promover la igualdad, el respeto y la sana convivencia entre Mujeres y hombres entre el estudiantado de la secundaria general Jaime Torres Bodet, ubicada en el municipio San Lorenzo Cacaotepec, en el estado de Oaxaca.

En un comunicado, el IEEPO detalló que la Radio escolar que opera dentro de la secundaria en Cacaotepec es coordinada por el Departamento de Radios Escolares de la Dirección de Desarrollo Educativo.

Contactada en el desarrollo de esta investigación, la jefa del Departamento de Radios Escolares, Verónica Arlet Victoria Velasco compartió que esta importante experiencia consolidó otras cuatro radios escolares, todas en escuelas secundarias.

Victoria Velasco también detalló que en cada institución educativa un integrante del profesorado funge como coordinador de la radio escolar durante un ciclo escolar en permanente contacto con el Departamento a su cargo para la planeación, producción y valoración del contenido.

De manera particular, el contenido con Perspectiva de Género y para prevenir la violencia de género contra las Mujeres, como la serie anteriormente descrita, es generado, revisado e impulsado por la jefa del Departamento de Radios Escolares, Verónica Arlet Victoria Velasco y la enlace de Género de la Dirección de Desarrollo Educativo, Anel Flores Cruz.

La serie Radiofónica consiste en 12 capítulos que se transmitieron un jueves de cada mes a las 10 de la mañana en la Radio escolar de la secundaria, en el marco del Día Naranja, promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para visibilizar y combatir la violencia contra las Mujeres y las niñas en el mundo. Con el tema: Prevención de violencia en el noviazgo, el amor no duele se realizó con éxito la primera emisión de la serie, en el alumnado de la Radio escolar, intercambió puntos de vista con especialistas.

---

<sup>26</sup> Apoya IEEPO serie Radiofónica para prevenir la violencia de género en escuelas. (2018). IEEPO. Consultado el 21 de octubre de 2019 en: <http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/portal/apoya-ieepo-serie-Radiofonica-para-prevenir-la-violencia-de-genero-en-escuelas/>

## Conclusiones

La presente investigación exploratoria y descriptiva permitió reconocer que, desde la inclusión de mujeres en la administración y producción de la Radio, la socialización de la Perspectiva de Género fue ganando espacios que fueron más sólidos desde Radios que cubren territorios donde convive una sociedad que guarda fuertes características comunes y que por ello son llamadas, más allá de la clasificación que cada país le da al uso de su servicio de Radiodifusión, como Radios Comunitarias.

Desde estas Radios llamadas Comunitarias, las causas de las mujeres han sido visibilizadas, incluso en medio de altos indicadores de violencia como descubrimos en los casos de La voz de una mujer afgana en la Radio comunitaria FM de Kabul, capital de Afganistán y Mujeres de Wangki Tangni en la costa atlántica del norte de Nicaragua.

Y aunque en México existe Violeta Radio, la primera Radio Feminista en el país, que cuenta con Concesión Única de uso Social de tipo Comunitaria, creación de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Salud Integral para la Mujer (Sipam), Mujeres en Frecuencia, y la investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM), Aimée Vega Montiel, **estos contenidos especializados no han logrado compartirse con las otras Radios en la Nación.**

Pero las Radios ubicadas en Oaxaca asociadas a la AMARC-México sí han logrado crear una Red que al menos en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, transmiten la radionovela Los pasos de la Luna y los spots de la campaña Quítale la máscara a la violencia, cuya producción fue posible por la colaboración con instancias gubernamentales.

En este ejercicio destacó considerablemente la participación de Radio Nahndiá que en el municipio Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, cuenta con Concesión Única de uso Social tipo Indígena, y que además de transmitir las producciones antes descritas en español, también realiza las versiones en mazateco.

Sin embargo, contando con tales producciones en español y mazateco, en la misma región Cañada de Oaxaca, falta la relación con otras Radios que no están asociadas a la AMARC-México e incluso, con aquellas que no hayan concluido el proceso para obtener la Concesión Única que establece la Ley Federal de Telecomunicaciones Radiodifusión (LFTR) en los Estados Unidos Mexicanos, pero que cubren territorios donde se asienta población hablante de las variantes de la Lengua Mazateca y sí cuentan con real audiencia como Radio Huautla, Radio Evolución y Naxo Loxa en el municipio de Huautla de Jiménez.

Es justo en el emblemático Huautla donde la directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, Eduviges Enríquez propuso una solución: “Un programa interinstitucional en el que colaboren el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Regiduría de Equidad de Género, Comunicación Social municipal y la Instancia, para planear, producir y buscar los espacios en las Radios con cobertura en el municipio, que aseguraría el conocimiento de la Perspectiva de la Género, de los Derechos de las Mujeres”.

**Por lo que es fundamental que se propicie la creación de un Fondo de Recursos establecido desde el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y respetado para su redistribución en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca, que contemple los mecanismos para producir tan importantes contenidos radiofónicos con la competencia de los órdenes de Gobierno municipal, estatal y federal.**

Como de las 33 estaciones de Radio con Concesión Única de uso Social en Oaxaca (9 Sociales, 20 Social Comunitarias y 4 Social Indígenas), solo 4 están asociadas a la AMARC-México (5 son las Radios oaxaqueñas asociadas, pero 1 no cuenta con Concesión), una opción de ejecución final para la relación con las Radios existentes en los territorios con la real audiencia objetivo de tan importantes campañas, sería dejar la responsabilidad de pauta y difusión a las Instancias Municipales de las Mujeres, que sí cuentan con el contacto directo en cada una de las regiones y comunidades.

El caso no se trata sobre el Uso del Espectro Radioeléctrico de la Nación, cuyos trámites para otorgar Concesiones Únicas resuelve en tiempo y forma el IFT, sino de la necesidad de socializar contenido con Perspectiva de Género y de prevención de la violencia de género contra la Mujer en las Radios con real cobertura y cercanía con la población de cada municipio y región de Oaxaca.

Se trata de esfuerzos tan focalizados como el de la escuela secundaria general Jaime Torres Bodet, ubicada en el municipio San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, que transmitió la serie: Escuela sin violencia de género, juntas y juntos sí, con violencia no, cuyo objetivo fue promover la igualdad de género, el respeto y la sana convivencia entre mujeres y hombres tanto al interior del estudiantado como entre las personas de la comunidad que escuchan la emisión; pero además, es una herramienta que difunde los diferentes tipos de violencia contra las mujeres y enseña a identificarla para prevenirla o atenderla oportunamente, según sea el caso.

## Referencias

1. Ginopia (2001). JustasSociates. Consultado el 30 de octubre de 2019 en [https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista\\_o.pdf](https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista_o.pdf)
2. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). | México: McGraw-Hill. Capítulo 5 consultado el 15 de octubre de 2019 en: [http://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/197667/mod\\_resource/content/0/Hernandez%20Sampieri%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%206%20ed%20Cap%205.pdf](http://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/197667/mod_resource/content/0/Hernandez%20Sampieri%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%206%20ed%20Cap%205.pdf)
3. Hadlow, Martin (2014) La Radio y la igualdad de género. UNESCO. Consultado el 14 de octubre de 2019 en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-Radio-day-2014/articles/martin-hadlow-Radio-and-gender-equality/>
4. ONU (2019) En el Día Mundial de la Radio: diálogo, tolerancia y paz. Consultado el 16 de octubre de 2019 en: <https://www.un.org/es/events/Radioday/>
5. Mujeres indígenas dicen ‘no más violencia’ mediante la Radio en Nicaragua. (2017). ONU Mujeres. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/2/feature-indigenous-women-take-to-Radio-to-say-no-more-violence-in-nicaragua>
6. Nota Informativa. Contenido hecho por Mujeres para Mujeres: Radio Violeta, la estación feminista que llegará en 2018. (2017). Animal Político. Consultada el 15 de octubre de 2019 en: <https://www.animalpolitico.com/2017/11/Radio-violeta-estacion-feminista-2018/>
7. Nota Informativa. CIMAC Noticias, Periodismo con Perspectiva de Género. IFT otorga oficialmente concesión de Violeta Radio, la radio comunitaria feminista. (2018). Consultada el 15 de octubre de 2019 en: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/ift-otorga-oficialmente-concesion-de-violeta-radio-la-radio-comunitaria-feminista/>
8. Mediatón #VocesEnAlza Chicas Poderosas. (2019). Consultado el 8 de enero de 2020 en: <https://medium.com/chicas-poderosas/historias-que-ponen-nuestras-vocesenalza-ad1b31907010>
9. Reportaje. Lado B. Las mujeres en las radios comunitarias. (2020). Consultado el 8 de enero de 2020 en: [https://ladobe.com.mx/2020/01/las-mujeres-en-las-radios-comunitarias/?fbclid=IwAR3rAd\\_NoQCIfcx-RFSOm2RowclJB4LArxPUJFV8zR1bKY9pyhBcneSaFH4](https://ladobe.com.mx/2020/01/las-mujeres-en-las-radios-comunitarias/?fbclid=IwAR3rAd_NoQCIfcx-RFSOm2RowclJB4LArxPUJFV8zR1bKY9pyhBcneSaFH4)
10. Apoya IEEPO serie Radiofónica para prevenir la violencia de género en escuelas. (2018). IEEPO. Consultado el 21 de octubre de 2019 en:

<http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx/portal/apoya-ieepo-serie-Radiofonica-para-prevenir-la-violencia-de-genero-en-escuelas/>

11. Lanzan producción Radiofónica en lenguas indígenas para prevenir el matrimonio de niñas. (2016). ONU Mujeres. Consultado el 20 de octubre de 2019 en: <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/12/spots-Radio-ninas>
12. Ajuste de la frecuencia: Mujeres en la Radio. (2015). ONU MUJERES. Consultado el 17 de octubre de 2019 en: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/02/adjusting-the-frequency-women-on-the-airwaves>
13. Bajo el lema “Diálogo, tolerancia y paz”, la UNESCO en México celebra el Día Mundial de la Radio en Colaboración con el INPI y la AMARC México. (2019). UNESCO. Consultado el 18 de octubre de 2019 en: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo\\_el\\_lemma\\_dialogo\\_tolerancia\\_y\\_paz\\_la\\_unesco\\_en/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo_el_lemma_dialogo_tolerancia_y_paz_la_unesco_en/)
14. Trayectoria. Red de Mujeres. Políticas de Género. (2019). AMARC México. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/trayectoria.html>
15. Red de Mujeres de AMARC México. (2019). AMARC México. Consultado el 17 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/redMujeres.html>
16. Las Mujeres en las Radios Comunitarias: Construyendo Condiciones de Igualdad. Una propuesta de ruta a seguir. (2013). Consultado el 18 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/pdf/nacional/04-Mujeres.pdf>
17. Indicadores de Género para Medios de Comunicación. (2014). UNESCO. Consultado el 15 de octubre de 2019 en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/gender-sensitive-indicators-for-media-framework-of-indicators-to-gauge-gender-sensitivity-in-media-operations-and-content/>
18. Comunicación para la igualdad y no violencia contra las Mujeres: Guía para la administración pública. (2010). PNUD. Consultado el 21 de octubre de 2019 en: <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/Comunicacion.pdf>
19. <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/Comunicacion.pdf>
20. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). Consultada el 30 de octubre de 2019 en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR\\_020419.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_020419.pdf)
21. Concesiones para uso social. (2019). IFT. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://concesionesRadio.ift.org.mx/usosocial.php>
22. Concesiones para uso social comunitario. (2019). IFT. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://concesionesRadio.ift.org.mx/usocomunitario.php>

23. Concesiones para uso social indígena. (2019). IFT. Consultado el 19 de octubre de 2019 en: <http://concesionesRadio.ift.org.mx/usoindigena.php>
24. Bajo el lema “Diálogo, tolerancia y paz”, la UNESCO en México celebra el Día Mundial de la Radio en Colaboración con el INPI y la AMARC México. (2019). UNESCO. Consultado el 18 de octubre de 2019 en: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo\\_el\\_lemma\\_dialogo\\_tolerancia\\_y\\_paz\\_la\\_unesco\\_en/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/bajo_el_lemma_dialogo_tolerancia_y_paz_la_unesco_en/)
25. Excel. Estaciones AM y FM al 14 de octubre de 2019. En Infraestructura de Radiodifusión IFT. Consultado el 16 de octubre de 2019 en: <http://www.ift.org.mx/industria/concesiones-y-servicios/Radio-y-tv>  
<http://ucsweb.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads> <http://concesionesRadio.ift.org.mx/>
26. 62 estaciones mexicanas asociadas a la AMARC. (2019). AMARC México. Consultado el 16 de octubre de 2019 en: <http://www.amarcMexico.org/asociadas.html>

## Anexos

### Anexo 1

#### Indicadores de Género para Medios de Comunicación (GSIM) de la UNESCO

Alton Grizzle<sup>27</sup> explicó desde 2014 que el objetivo de los Indicadores de Género para Medios de Comunicación (GSIM por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es contribuir a la igualdad y al empoderamiento de la mujer en los medios de comunicación, sin importar la tecnología que se utilice. La publicación se centra en la dimensión de diversidad de la igualdad de género en los medios de comunicación.

Es en este contexto, la UNESCO en cooperación con la Federación Internacional de Periodistas, ha elaborado este marco global del GSIM. Dicho programa forma parte de una serie de indicadores en desarrollo en todos los sectores de la Organización para

---

<sup>27</sup> Alton Grizzle es especialista del Programa en Comunicación e Información de la UNESCO y orador en el Foro Europeo de Alfabetización en Medios e Información actualmente 2019.

Indicadores de Género para Medios de Comunicación. (2014). UNESCO. Consultado el 15 de octubre de 2019 en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/gender-sensitive-indicators-for-media-framework-of-indicators-to-gauge-gender-sensitivity-in-media-operations-and-content/>



diagnosticar efectivamente las áreas dentro del mandato de desarrollo de los medios de la UNESCO.

Todo el proceso de preparación del GSIM tomó dos años. Empezó a principios de 2010 con un debate global sobre el programa Las Mujeres hacen las noticias. Después se preparó un primer borrador del GSIM y, un año más tarde, se revisó durante una reunión consultiva internacional en Bruselas que conllevó la elaboración de un segundo borrador. Para enriquecerlo, se organizó una segunda reunión consultiva con los asociados de los medios de la UNESCO a nivel mundial. Esta reunión permitió a la UNESCO subrayar que el GSIM no es un intento de limitar la libertad de expresión y la independencia de los medios, sino de enriquecer voluntariamente esas características esenciales.

La UNESCO confía que, si el GSIM se aplica debidamente, tendrá un gran impacto en términos cualitativos y cuantitativos ya que implica la ejecución de acciones concretas en dos categorías y diversas variables.

Categorías de los Indicadores de Género para Medios de Comunicación (GSIM) de la UNESCO	
<b>Categoría A:</b> Acciones que fomentan la igualdad de género dentro de las organizaciones de medios de comunicación	<b>Categoría B:</b> representación del género en el contenido mediático
A1 Balance de género en el nivel de toma de decisiones	B1 Representación del género en noticias y actualidades
A2 Igualdad de género en el trabajo y condiciones de trabajo	
A3 Igualdad de género en uniones, asociaciones, clubes y organizaciones de periodistas, otros profesionales y organismos autorreguladores de medios de comunicación	
A4 Las organizaciones de medios de comunicación promueven códigos	B2 Representación del género en publicidad

de ética y políticas editoriales a favor de la igualdad de género en el contenido mediático	
A5 Balance de género en educación y capacitación	

Tabla: Indicadores de Género para Medios de Comunicación. (2014). UNESCO.

## Anexo 2

### Comunicación para la igualdad y no violencia contra las Mujeres: Guía para la administración pública

Comunicación para la igualdad y no violencia contra las Mujeres: Guía para la administración pública es una publicación realizada en 2010 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>28</sup> que se centró en la responsabilidad que tienen los gobiernos federal y estatales de eliminar la violencia contra las Mujeres y promover la igualdad de género, con especial énfasis en los procesos de comunicación oficial y dirigido también a los medios de comunicación, como instrumentos de difusión, con la finalidad de que apoyen estos principios.

Forma parte de los resultados del Proyecto Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las Mujeres en México, aprobado el 19 de septiembre de 2007 por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y el PNUD.

Además del Poder Ejecutivo Federal, también participaron los Gobiernos Estatales de Estado de México, Guerrero y Zacatecas.

Y aunque esta guía está planteada directamente para el servicio público, considerando que una concesión siempre es una extensión de los servicios del Estado a la población, es un insumo valioso que puede apoyar a las radios sociales, en sus diversos tipos, como comunitarias e indígenas, pues las opiniones, propuestas y necesidades de

<sup>28</sup> Comunicación para la igualdad y no violencia contra las Mujeres: Guía para la administración pública. (2010). PNUD. Consultado el 21 de octubre de 2019 en:

<https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/Comunicacion.pdf>

las áreas de comunicación social participantes la nutrieron con numerosas lecciones y recomendaciones para concretar la transversalidad de la perspectiva de género en sus estrategias y campañas.

Sin duda, la comunicación es un recurso estratégico para la consecución exitosa de cualquier plan o programa gubernamental. En este sentido, la Guía busca facilitar la puesta en práctica de procesos de comunicación, información y difusión con perspectiva de género, concluye el PNUD en esta guía.

Y establece varias particularidades base que comienza al visibilizar a las mujeres con el uso de un lenguaje incluyente, pues ya sea oral, escrito o icónico, permite la realización de múltiples acciones orientadas a cumplir los preceptos establecidos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), así como también los correspondientes a las normas internacionales signadas por México como compromiso ante el mundo: CEDAW 1979, Belém do Pará 2007, Beijing 1995 + Plataforma de Acción.

En seguida, de forma amable, generosa y amena va descubriendo más características relevantes:

### **¿A quién está dirigida la Guía?**

Está dirigida, en particular, al funcionariado de la administración pública federal y estatal vinculado con las áreas de comunicación social. Pero no exclusivamente, pues está diseñada para que todas las personas del servicio público que tengan la necesidad de informar, difundir o diseñar instrumentos de comunicación tanto interna como externa, vía los medios de comunicación o de manera directa a la población, sean capaces de construir mensajes con perspectiva de género.

Si el objetivo de una política de comunicación implica la necesidad de modificar actitudes, debe valorarse el hecho de divulgar el mensaje idóneo por los medios adecuados para que éste llegue a las y los liderazgos de opinión, quienes serán responsables de transferir la información a través de canales interpersonales, reforzando en ese sentido el código del mensaje.

La comunicación con visión de género es una prioridad mundial. Sin embargo, los esfuerzos para establecerla e impulsarla tendrán pocos resultados en los hechos si no se comprende y utiliza cotidianamente con eficiencia y compromiso.

### **¿Qué es comunicación con perspectiva de género?**

La comunicación es un proceso que no puede divorciarse del contexto social ni de una historia particular. Al fundamentarse esencialmente en el comportamiento humano y en las estructuras de la sociedad, es necesario aplicarle una visión de análisis científico y

político, como la perspectiva de género, para evidenciar las desigualdades sociales que existen entre Mujeres y hombres.

Si se utiliza esta perspectiva en la comunicación, mediante un lenguaje incluyente, es posible no sólo visibilizar a las Mujeres sino también mostrar las condiciones de inequidad en las que viven y, con ello, posibilitar cambios de actitudes sociales y políticas.

El uso de la perspectiva de género permite comprender varios fenómenos:

- Que existe una asimetría fundamental entre Mujeres y hombres, concretada en el uso del poder.
- Que la desigualdad entre Mujeres y hombres es un hecho cultural y puede ser modificado.
- Que debe sacarse del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el simbólico: llorar, ser maternal o proveer no son hechos biológicos, sino valores asignados.

**Cuando usamos un lenguaje con perspectiva de género, lo que estamos evidenciando son precisamente las desigualdades sociales entre mujeres y hombres. En materia de violencia contra las Mujeres es imprescindible erradicar los estereotipos, el amarillismo y el sensacionalismo con que se presenta la información, transformar el lenguaje es fundamental para lograr este cambio.**

No debemos olvidar que la violencia contra las mujeres es:

- Una violación de los derechos humanos porque atenta contra su libertad y dignidad.
- Un problema social, por lo que no es ni un asunto privado ni individual.
- Un problema de salud pública que también se expresa con el maltrato psicológico y emocional, que ocasiona graves secuelas.
- Una violencia basada en la desigualdad de género.
- Un fenómeno en el que debemos respetar la intimidad de las Mujeres violentadas y evitar la difusión tanto de comentarios despectivos a las víctimas como de opiniones que justifiquen a quienes las agreden.

- Una agresión en la que las víctimas requieren de respaldo social, por lo que debemos informarles sobre los recursos públicos existentes: grupos de apoyo, políticas e instituciones.

Hay que tomar en cuenta que, para promover cualquier cambio desde la comunicación, la audiencia estará dividida por lo menos en tres grandes grupos:

- La que ignora o pretende ignorar la existencia de la inequidad de género y la violencia contra las Mujeres como un problema social prioritario.

- La que está consciente del problema, está preocupada, tiene conocimiento o está motivada para intentar un nuevo comportamiento.

- La que ya está involucrada con el comportamiento recomendado.

Comunicación para la igualdad y no violencia contra las Mujeres: Guía para la administración pública contiene una serie de Decálogos creados en ejercicios de reflexión y trabajo de organizaciones y profesionales de la comunicación.

### **DECÁLOGOS EN LA GUÍA:**

#### **Decálogo Comunicación Incluyente**

- I. Utilizar un lenguaje no sexista.
- II. Eliminar los estereotipos de género para no justificar la violencia contra las Mujeres.
- III. Promover en los medios de comunicación la importancia de la no discriminación.
- IV. Reflejar que la violencia contra las Mujeres es una responsabilidad del Estado y social.
- V. Utilizar datos y estadísticas desagregadas por sexo.
- VI. Representar a las Mujeres representando sus derechos humanos.
- VII. Reflejar la condición política económica, social y cultural de las Mujeres.
- VIII. Dar a conocer la contribución de las Mujeres a la sociedad.
- IX. Reconocer las desigualdades entre hombres y Mujeres.
- X. Retomar las voces de las Mujeres como fuentes informativas.

## **Decálogo para la no exclusión ni la autoexclusión de las Mujeres en los medios de comunicación**

- I. Para conseguir la democratización de los medios de comunicación las Mujeres tenemos que participar también activamente y nuestras voces tienen que ser escuchadas.
- II. El mundo es también femenino. Utiliza un lenguaje no sexista.
- III. Usa la perspectiva de género en la información.
- IV. El tratamiento de las Mujeres en los medios debe responder a la dignidad y al respeto por todos sus derechos.
- V. Eleva a la agenda de noticias la cotidianidad que deben compartir Mujeres y hombres porque son de interés social.
- VI. Muestra la pluralidad de las Mujeres y contribuye con sus diversas reivindicaciones.
- VII. Da a conocer las experiencias e iniciativas positivas de Mujeres. Las Mujeres no son en sí mismas un problema social.
- VIII. Toma en cuenta los movimientos de Mujeres como fuentes informativas.
- IX. Recupera a las Mujeres en la historia y la historia de las Mujeres.
- X. Apoya espacios para las Mujeres en tu medio de comunicación.

## **Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia de género en los programas informativos y de entretenimiento en los medios de comunicación**

- I. Tratar la violencia de género como violación de los derechos humanos y un atentado contra la libertad y la dignidad de las personas. Conviene dar información sobre la violencia de género para ayudar a visualizar el fenómeno en toda su complejidad. El maltrato es, a la vez, un delito y un problema social. No es recomendable, no obstante, propiciar directamente la noticia de casos particulares a través de los medios si no existe una denuncia previa ante los organismos oficiales pertinentes.
- II. Seleccionar y diversificar las fuentes de información. Debe evitarse recoger el testimonio de vecinos y familiares si no tienen datos concretos y aprovechables. Es recomendable la utilización de fuentes calificadas y especializadas.
- III. Respetar el derecho a la intimidad de las personas agredidas y la presunción de inocencia de los agresores. Preservar el anonimato de las personas afectadas, sobre todo si son menores y respetar siempre su decisión sobre la difusión de su identidad. Debe respetarse también la decisión de los cuerpos de seguridad respecto a la difusión o no

de determinada información que pueda influir en el proceso de la investigación. Debe evitarse siempre que las informaciones publicadas permitan llegar a conclusiones prematuras sobre los hechos antes de una resolución judicial.

**IV.** Respetar la dignidad de la persona agredida y no mostrarla nunca sin su consentimiento previo. Debe evitarse el acoso de cámaras de fotografía y televisión, así como de micrófonos, hacia la persona agredida. Es más útil y menos morboso esperar que la persona afectada recupere la autoestima y el equilibrio antes de mostrarse en los medios. La persona agredida puede ser un buen testigo, pero nunca un reclamo publicitario.

**V.** Usar conceptos y terminología que se ajusten a la definición de los hechos. Conviene hacer un tratamiento mediático igualitario de hombres y Mujeres, evitando los estereotipos y tópicos que frivolan y banalizan el tratamiento de los casos de violencia de género. Deben evitarse adjetivaciones que puedan contribuir a una justificación implícita de la agresión.

**VI.** Evitar el sensacionalismo, la morbosidad y el dramatismo, tanto por lo que se refiere a la forma (imágenes) como al contenido (mensaje verbal) de las informaciones sobre violencia de género. Todas las imágenes deben ser respetuosas con la dignidad de las personas, de aquí la necesidad de evitar las descripciones detalladas, escabrosas o impactantes –sobre todo en una reconstrucción de los hechos–, que son el resultado de un tratamiento morboso. No debe confundirse la morbosidad con el interés social.

**VII.** En el proceso de montaje, es preciso escoger sólo aquellas imágenes que aporten contenido. Evitar que se concentre la atención en las personas agredidas. Preservando el contenido y la objetividad de los informativos, debe procurarse la emisión de planos impersonales, neutros, que no permitan identificar el lugar de los hechos ni relacionar personas concretas. Conviene valorar qué imágenes son imprescindibles y cuáles son superfluas o hirientes.

**VIII.** Evitar cualquier relación de causa-efecto: tanto en lo que se refiere a la situación sociocultural como a las circunstancias personales de los implicados y/o implicadas. Es contraproducente sesgar hacia grupos sociales concretos y circunstancias determinadas la incidencia de los casos de violencia de género.

**IX.** Contextualizar la información. Es recomendable explicar los antecedentes y el proceso seguido por la persona agredida antes de llegar a la situación presente.

**X.** No implicar a terceras personas relacionadas sólo circunstancialmente con el caso. Es contraproducente implicar a terceras personas sin vinculación directa con el caso, aunque tengan vínculos de parentesco o sentimentales con los implicados y/o implicadas.



**XI.** Garantizar el seguimiento de la información. Debe informarse de la resolución del caso y, si es necesario, de la recuperación de la persona agredida. Es deseable hacer un seguimiento de los casos tratados y dar relevancia a las informaciones sobre personas que han conseguido superarlos.

**XII.** Rectificar cualquier información errónea que se haya podido difundir sobre un caso. Si se presenta un error o equivocación en una información de estas características, el medio debería rectificarlo con la máxima celeridad, para evitar más presión psicológica sobre las personas afectadas.

### **Decálogo para medios de comunicación e información**

**I.** Situar la violencia de género en el marco de la violación a los derechos humanos y del ataque contra la libertad y dignidad de las personas: los medios harán hincapié en transmitir este mensaje en las informaciones relativas a esta materia. La violencia contra una mujer no es un asunto privado ni individual, es un problema social. Los medios han de ser conscientes de que los malos tratos psicológicos y emocionales también son violencia y tienen graves secuelas, a pesar de que se argumente que son difíciles de probar.

**II.** Contextualizar el delito: las informaciones no se limitarán al delito o suceso en sí mismo, sino que tratarán la violencia de género como un grave problema social y educativo. Es importante transmitir la existencia de respaldo social a las víctimas, informando sobre los recursos públicos existentes, grupos de apoyo, servicios destinados a atender a las víctimas, teléfonos de emergencia y pasos básicos a seguir.

**III.** Respetar el derecho a la intimidad: no se utilizarán nunca las imágenes ni las identidades de las víctimas, al igual que se mantendrán estos criterios para respetar la presunción de inocencia de los sospechosos. Esto en los casos de violencia denunciados; en el asesinato es indispensable toda la información, puesto que ello al menos, frena la impunidad.

**IV.** No emitir ni publicar imágenes o textos de carácter vejatorio para la víctima: los medios pondrán especial énfasis en limitar las notas a contenidos puramente informativos procurando obviar los detalles que únicamente sirven para alimentar la curiosidad del público. Ha de evitarse la difusión de comentarios despectivos con relación a las víctimas o que justifiquen a los agresores, sobre todo si proceden de personas públicas relevantes.

**V.** Evitar aportaciones irrelevantes: los medios evitarán realizar ampliaciones de la nota con manifestaciones de terceros (familiares, vecinos) no relevantes para el caso. Se

destacará, en cambio, el valor de romper el silencio y denunciar los malos tratos, ofreciendo noticias positivas de Mujeres que logran salir de la violencia.

**VI.** Eludir circunstancias personales: los medios procurarán obviar las circunstancias personales de las personas implicadas; evitarán siempre la liga consciente e inconsciente que sitúa la violencia de género en el marco de determinados arquetipos (alcoholismo, drogadicción, situaciones de riesgo de exclusión social), situándolo como un problema global. La violencia de género es un delito, no un “hecho pasional”.

**VII.** Evitar la localización del caso: la información eludirá cualquier referencia que permita la identificación y localización concreta de los domicilios de las personas implicadas. En casos de homicidio, tal vez hubo criminales que escaparon, precisamente por los detalles en la prensa.

**VIII.** No influir y/o estorbar en la investigación: los medios respetarán las recomendaciones policíacas sobre la pertinencia de publicar información que pueda influir en la marcha de la investigación.

**IX.** Rechazar la explotación comercial del suceso: no se utilizará a las personas agredidas para explotar comercialmente el caso o para rentabilizarlo con vistas a mejorar audiencias; en todos los casos se buscará, únicamente, el beneficio social derivado de la actuación informativa. La noticia deberá ser tratada de forma rigurosa y exenta de morbo, dando voz a las víctimas y a personas expertas.

**X.** Luchar contra la explotación sexual y la trata de personas: los medios reconocerán estas acciones como una variante delictiva de la violencia de género. No emitirán ni publicarán publicidad vejatoria para las Mujeres, incluidos anuncios.

# CEMPAG

---

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG>

Facebook: **cempag**  
Twitter: **@cempag\_oax**  
Instagram: **cempag**